

RESOLUCIÓN Núm. 5, de fecha 22 de Marzo de 2.018, por la que se dispone el CESE de algunos Hermanos Militantes que venían ostentando distintos cargos en el Consejo Distrital del PDGE de Akurenam.-----

Por conveniencia de mejor servicio y, en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en disponer el CESE de los Hermanos Militantes que venían ostentado algunos cargos en el Consejo Distrital del PDGE de Akurenam, como sigue:

- Hermana Militante Milagrosa OBONO NDONG, en el cargo de Consejera Especial del Consejo Distrital de Akurenam.
- 2. Hermano Militante Felipe BEHE OBIANG, en el cargo de Coordinador Distrital de la Organización de Trabajadores.

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-



RESOLUCIÓN Núm. ______, de fecha 22 de Marzo de 2.018, por la que se dispone el CESE del Hermano Militante Armando KOTE ECHAUKA en el cargo de Vicepresidente IV de la Comisión Distrital de Seguimiento del PDGE de Baney.-----

Por haber sido designado para otras responsabilidades en el exterior de País y, en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en disponer el CESE del Hermano Militante Armando KOTE ECHUAKA en el cargo de Vicepresidente IV de la Comisión Distrital de Seguimiento del PDGE de Baney.

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR.

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-



RESOLUCIÓN Núm. _____, de fecha 22 de Marzo de 2.018, por la que se nombran algunos Hermanos Militantes para cubrir las vacantes surgidas en el Consejo Distrital del PDGE de Akurenam.-----

Para cubrir las vacantes surgidas en su seno y, en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en nombrar a los Hermanos Militantes que citan para los cargos que igualmente se indican en el Consejo Distrital del PDGE de Akurenam, como sigue:

- 1. Hermana Militante Elena OYANA ELA, en el cargo de Consejera Especial del Consejo Distrital de Akurenam.
- 2. Hermano Militante Eusebio MBA OBIANG, en el cargo de Coordinador Distrital de la Organización de Trabajadores.

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,

P.D.G.E.

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-



RESOLUCIÓN Núm. _____, de fecha 22 de Marzo de 2.018, por la que se nombra a la Hermana Militante Anita ROCA ELOBO en el cargo de Vicepresidenta IV de la Comisión Distrital de Seguimiento del PDGE de Baney.-----

Para cubrir la vacante surgida en su seno y, en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en nombrar a la Hermana Militante Anita ROCA ELOBO en el cargo de Vicepresidenta IV de la Comisión Distrital de Seguimiento del PDGE de Baney.

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-



RESOLUCIÓN Núm. _____, de fecha 22 de Marzo de 2.018, por la que se nombran algunos Hermanos Militantes para cubrir las vacantes surgidas en el Consejo Municipal del PDGE de Rio Campo.-----

Para cubrir las vacantes surgidas en su seno y, en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en nombrar a los Hermanos Militantes que citan para los cargos que igualmente se indican en el Consejo Municipal del PDGE de Rio-Campo, como sigue:

- Hermano Militante Victor NKO EWUELA, en el cargo de Consejero Especial del Consejo Municipal de Rio-Campo.
- 2. Hermano Militante Santiago EKOBO NGOLO, en el cargo de Coordinador Municipal de la Organización de Trabajadores.

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,

OBIANG NGUEMA MBASOGO-



RESOLUCIÓN Núm. _______, de fecha 27 de Marzo de 2.018, por la que se actualiza la Estructura de la Célula Regional del PDGE en ACCRA (Republica de Ghana).----

Por circunstancias obvias de movilidad transitoria de sus integrantes; en uso de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, a propuesta de la Oficina Nacional, vengo en actualizar la Estructura de la Célula Regional del PDGE en ACCRA (Republica de Ghana), con el nombramiento de los Hermanos Militantes que se citan, para los cargos que igualmente se indican:

Coordinadora Regional

Hermana Militante María-Nieves MIRIAM EYANG NDONG ADA

Coordinador Regional Adjunto

Hermano Militante Clemente DOUGAN SAUTO

Coordinadora Regional de la Organización de Mujeres

Hermana Militante Caridad SEPA ETOPA

Coordinadora Regional Adjunta de la Organización de Mujeres Hermana Militante María De Las Delicias ONDO MANGUE

Coordinador Regional de la Federación de Jóvenes del PDGE Hermano Militante Vicente ENSEMA NZAMIO MBANG

Coordinadora Regional Adjunta de la Federación de Jóvenes del **PDGE**

Hermana Militante Margarita VALCARCEL SIAFA

Miembro-Encargado de Afiliación y Control de Militancia Hermano Militante Sergio ELA OKENVE

Miembro-Encargado de Información, Propaganda, Movilización de Masas y Protocolo

Hermano Militante José-Antonio NGUA NKARA

Miembro-Encargado de Acción Social, Cultura y Educación de la Militancia

Hermano Militante Tito NGUEMA NGUA NKARA

Secretario-Tesorero

Hermano Militante Demetrio SENOKO SEPA

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-